



de Junio de mil ochos cincuenta y uno se
unidos en la Sala Capitular los Sres. que en
la mayor parte componen el Ayuntam.^{to}
Constitucional de la misma en Sesión Extra-
ordinaria previa citación con arreglo á
Ley se dio cuenta del Oficio del Almoner
de Indirectas de reis del cor. te en el qe re-
clama lo qe adenda este Pueblo por la Con-
tribución de Consumos hasta fin de Mayo
último, y enterado el Ayuntam.^{to} acordó:
se haga saber al Gobernador D. Esteban Tomás
ponga en Tesorería cuantas existencias ha-
ya por dho. Ramo.

Sequidam. se dio cuenta del Oficio del Almoner
de Contribuciones directas sujeta cuadro del
cor. te en el que comunica á esta Municipa-
lidad el nombramiento qe con arreglo á las
facultades qe se le conceden por la Direc-
ción General ha tenido por conveniente
hacer en D. José Gil dela Vega para que per-
sonandose en esta villa forme el amillara-
miento y Padron de Ríquera de la misma
con arreglo á los Modelos de la Circular
de siete de Mayo del año ultimo disponi-

